



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-003-2017**

**25/01/2017**

**SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.** En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veinticinco días del mes de enero de dos mil diecisiete, siendo las doce horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión, y se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los veinticinco días del mes de enero del 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

**PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 002 del 16 de enero del 2017.**

Luego de ser adjuntada y dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

**SEGUNDO: Autorización de los Miembros del Concejo al Sr. Alcalde del GADM del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) Nicolás Constantino Ugalde Yáñez, quien solicita licencia desde el día 26 al 29 de enero del presente año para ausentarse del País; así como también la autorización a la Vicealcaldesa Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, para que sea la encargada de la Alcaldía Municipal durante la ausencia del mismo.**

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

*Tercera, Tercera, Tercera y Tercera*

**TERCERO: Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del predio identificado con la clave catastral:**


**1.- ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 09-PREDIO 288, con una superficie total de 9,00Has.**

**Situados en el Recinto: Dos Puertas del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); propuesta por los hermanos Inés María, Lenis Neils y Efrén Temistocles López Rodríguez, en su calidad de herederos de su señor padre (causante) Tomas Temistocles López Placencio.**

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

**CUARTO: Clausura.**

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos (12H57), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SÉCRETARIA DEL I. CONCEJO**  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.  
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTÓN**